

FAQ / Preguntas frecuentes sobre el Practicum del Máster en Profesorado (curso 2025-2026)

1. ¿Es obligatoria la asistencia a las prácticas del máster?

La asistencia a las prácticas es obligatoria al 100 %. No se permiten recuperaciones de los días perdidos. Durante los periodos de prácticas no hay clases en la facultad.

2. ¿Se pueden adaptar las fechas de las prácticas por motivos personales o laborales?

No, las fechas están reguladas en la Resolución del BOA y no se permiten adaptaciones, salvo en situaciones excepcionales como maternidad o paternidad, que deben ser autorizadas por la Comisión Autonómica.

3. ¿Puedo cambiar de especialidad una vez que me he matriculado?

No, una vez matriculado y enviada la información a la DGA no se permite cambiar de especialidad ni de grupo, salvo casos muy excepcionales que deberán ser estudiados por la Comisión Autonómica.

4. ¿Es posible realizar los dos Practicum en cursos distintos?

Sí, son asignaturas independientes y se pueden realizar en cursos diferentes.

5. ¿Las prácticas cotizan a la Seguridad Social?

Sí, todos los días de prácticas se cotizan a la Seguridad Social de forma automática por parte de la Universidad de Zaragoza. Realizar las prácticas es compatible con cualquier situación (baja médica, paro, etc.), pero se recomienda consultar la situación concreta con la Seguridad Social.

6. ¿Puedo trabajar y hacer las prácticas al mismo tiempo?

Sí, siempre que los horarios sean compatibles. No obstante, las prácticas deben completarse en su totalidad y con asistencia diaria al centro.

7. ¿Es posible renunciar a la matrícula del Practicum?

Sí, pero debe gestionarse en secretaría dentro de los plazos establecidos. Si no se renuncia, se consume la convocatoria de la asignatura, aunque no se curse.

8. ¿Qué calificación obtengo si no asisto a las prácticas?

El estudiante recibirá la calificación de «No presentado» (NP). Deberá matricularse de nuevo el curso siguiente y volver a participar en el proceso de adjudicación de vacantes.

9. ¿Cómo se evalúa el Practicum?

La calificación final combina la valoración del tutor universitario y del tutor del centro. Los informes de estos últimos son confidenciales y no se entregan al estudiante.

10. ¿Puedo convalidar las prácticas por experiencia docente reglada previa en el sistema educativo español?

Únicamente se puede solicitar la convalidación del Practicum I si se demuestra experiencia docente reglada previa a la matrícula. No se puede convalidar el Practicum II bajo ninguna circunstancia. Hay unos plazos establecidos y la solicitud se realiza a través de la secretaría de la facultad.

11. ¿Cuántas horas debo cumplir en el Practicum?

Se deben realizar 36 días lectivos, a razón de 6 horas diarias, en el centro asignado.

12. ¿Es posible realizar las prácticas en horario vespertino?

Solo las especialidades de Formación Profesional (y enseñanzas de régimen especial) contemplan plazas en turno de tarde. No obstante, nunca se garantiza ese turno, ya que depende de las vacantes que se oferten. Para las especialidades de Secundaria y Bachillerato, las plazas son en horario de mañana.

13. ¿Debo solicitar el certificado negativo del Registro Central de Delitos Sexuales?

Sí, es imprescindible solicitarlo. Deberá presentarse en el centro el primer día de las prácticas.

14. ¿Cómo se asignan las vacantes?

La elección se realiza mediante una aplicación informática gestionada por la DGA. El orden de adjudicación se establece por la media del expediente académico (orden de prelación).

15. ¿Cuándo se realizará la elección de vacantes?

Se realizará durante el mes de noviembre. A través de la aplicación, se podrán consultar todas las vacantes disponibles, que pueden variar de un curso a otro. El número de vacantes dependerá del número de tutores que se ofrezcan voluntariamente para tutorizar a los estudiantes del máster.

16. ¿Qué docencia tendré asignada en el periodo de prácticas?

Cada tutor de especialidad imparte una docencia con su correspondiente horario, que deberá asumir el estudiante de prácticas. En el listado de las vacantes no aparece la docencia concreta de cada tutor, que solo conoceremos cuando nos incorporemos al centro.

17. ¿Qué sucede si la docencia de mi tutor se imparte en un idioma extranjero?

Esta información suele aparecer en la oferta de vacantes. El estudiante deberá asumir la docencia asignada, incluso si es bilingüe. Se recomienda tener, al menos, un nivel B2, aunque no es obligatorio presentar un certificado que lo acredite.

18. ¿Cuántas vacantes debo elegir entre las ofertadas?

Para garantizar una plaza, se exige que el estudiante solicite, como mínimo, tantas vacantes como posiciones tenga en su lista de prelación.

19. ¿Puedo elegir un centro concreto (reservar una vacante) al que he animado a tener estudiantes de prácticas?

No, los centros ofertan plazas a través de la aplicación de la DGA. Todas las plazas ofertadas podrán ser elegidas por todos los estudiantes de la especialidad. El estudiante debe elegir entre las vacantes disponibles según su especialidad y provincia de preferencia.

20. ¿Qué ocurre si no hay vacantes en mi localidad de preferencia?

La referencia para la asignación es la provincia. Si no hay plazas en la localidad solicitada, se adjudicarán en localidades cercanas dentro de la misma provincia.

21. ¿Qué debo hacer si tengo problemas técnicos con la aplicación para elegir centro?

Una vez que la aplicación esté operativa, en noviembre, si tienes problemas técnicos, debes contactar directamente con la dirección de correo electrónico oficial de la DGA: practicumsecundaria@educa.aragon.es, y detallar la incidencia.

22. ¿Todas las vacantes ofertadas son para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza?

No, las plazas son, en igualdad de condiciones, para los estudiantes de las tres universidades del sistema universitario aragonés: la Universidad de Zaragoza, la UNED y la Universidad San Jorge.

23. ¿En qué se diferencia el Practicum I del Practicum II?

El Practicum I (10 días) consiste en contextualización y observación general del centro. El Practicum II (26 días) consiste en la intervención docente específica de la especialidad cursada.

24. ¿Quién será mi tutor durante el periodo de prácticas?

En el Practicum I, el tutor universitario pertenece a los departamentos de Ciencias de la Educación o de Psicología y Sociología. En el Practicum II, el tutor será un profesor de tu especialidad. Los tutores universitarios se conocerán días antes del comienzo de las prácticas. En el centro, el tutor será un docente voluntario de la especialidad correspondiente. Cada tutor de centro tutoriza a dos estudiantes.

25. ¿Qué ocurre si mi tutor universitario no se pone en contacto conmigo?

La información suele estar disponible en la web del máster, donde se podrán consultar las reuniones y las pautas iniciales correspondientes.

26. ¿Qué ocurre si un tutor del centro se da de baja durante el Practicum?

El centro reasignará la tutoría a otro profesor del departamento correspondiente para garantizar la continuidad del proceso. No obstante, es la DGA quien gestiona y da solución a estos temas.

27. ¿Qué papel desempeña UNIVERSA en la gestión de las prácticas?

UNIVERSA se encarga de gestionar las prácticas fuera de Aragón y en centros privados no concertados, lo que incluye la firma de convenios y la cotización a la Seguridad Social.

28. ¿Puedo realizar las prácticas fuera de Aragón?

Sí, pero siempre a través de UNIVERSA, que firma los convenios con los centros de otras comunidades autónomas. Será el estudiante quien busque centro y tutor de su especialidad.

29. ¿Qué ocurre si no consigo un centro para hacer prácticas fuera de Aragón?

En ese caso, el estudiante deberá incorporarse al listado general y solicitar vacantes en Aragón, gestionadas por el Gobierno de Aragón. Si en el plazo establecido no se consigue centro, la incorporación será obligatoria.

30. ¿Se puede realizar el Practicum en centros privados?

Sí, siempre que se garantice que el nivel educativo en el que se realicen las prácticas no reciba financiación pública (no en centros públicos ni concertados). Se gestionará igual que los centros fuera de Aragón con UNIVERSA.